

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 298 Miércoles 10 de diciembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 58907

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

43456

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificaciones de actos administrativos en expedientes de recuperación de la posesión de bienes patrimoniales con motivo de las obras de la Presa de Peñaflor se expropiaron por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir los terrenos sitos en avenida de Andalucía, nº 55, en el t.m. de Palma del Río, Córdoba, referencia catastral 9245707TG9794N0001DH.

Intentada la notificación de actos administrativos en los expedientes que se relacionan y no habiendo sido posible practicarla, se hace público el presente anuncio conforme a los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que los interesados puedan comparecer en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Servicio de Patrimonio y Expropiaciones, sitas en Plaza de España, Sector III, 2ª planta, 41071, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para tener conocimiento del contenido del acto que se notifica. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se indica la referencia del expediente, destinatario de la notificación y contenido:

Expediente: SAP-2014-RPD-1. Destinatario: Baldomero Sarrión Chorques. Contenido: Iniciar el procedimiento para recuperar la posesión de la vivienda sita en avenida de Andalucía, nº 55, en el t.m. de Palma del Río, Córdoba, con referencia catastral 9245707TG9794N0001DH. Conferir un plazo de diez (10) días contados desde el siguiente a la notificación del presente, para que formule alegaciones y aporte los documentos u otros elementos de juicio que estime procedentes.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.- La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

ID: A140060792-1